

## **ANUNCIO**

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO**

---

#### **PLAZAS DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES**

**(BOP nº 178 de 17/09/2018)**

Reunido el día 22 de noviembre de 2019, el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de PEÓN DE USOS MÚLTIPLES concurso – oposición, del Ayuntamiento de Olías del Rey de Toledo, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por esta:

**PRIMERO.- FASE DE CONCURSO. PRESENTACIÓN DE MÉRITOS.** De conformidad con lo establecido en la Base 6, FASE DE CONCURSO, los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN, pasarán a ser valorados.

**SEGUNDO.-** Una vez finalizada la FASE DE OPOSICIÓN, los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN, disponen de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, para presentar los meritos, cuya valoración se pretenda (Base 6 – Fase de concurso), desde la publicación en el Tablón de Anuncios o en la página web del Ayuntamiento de Olías del Rey (Toledo).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 25 de noviembre de 2019

**LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL**



Fdo. María José Pérez Martínez

**PÁGINA WEB Y TABLÓN DE ANUNCIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
OLÍAS DEL REY (Toledo)**